



La evolución del Ciclo Básico en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra¹

Marino Grullón*

Resumen: Se hace un recuento histórico de la evolución en el diseño curricular de las asignaturas que conforman el Ciclo Básico en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, en el marco de la reflexión sobre los Estudios Generales que se llevó a cabo en esta Institución con motivo del seminario "La educación general universitaria para el futuro del Caribe", en el 2008.

Abstract: This text offers a historical summary regarding the evolution of the curricular design of the academic courses that comprise the Basic Education Term at the Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. This summary was presented as part of the reflection on General Studies in the context of the seminar "The future of College General Education in the Caribbean", which took place in this institution in 2008.

Introducción

Luego de haber revisado parte de la documentación que hemos recibido como material de soporte para este seminario, no parece prudente intentar iniciar estas palabras partiendo de una definición de Estudios Generales, por tratarse, quizás, de un tema en el que la experiencia particular de quien o quienes lo aborden, influye en la idea general que se pueda tener sobre esta fase de estudios. De ahí nuestra pretensión de que el espacio de reflexión que hoy dejamos abierto, la vivencia de los actores y de la propia Institución en la conducción de este proceso de desarrollo de esta parte tan fundamental en la formación de nuestros estudiantes, nos conduzcan a establecer nuestra propia definición o redefinición de lo que el Ciclo Básico de Estudios Generales debe significar, como respuesta a la realidad del mundo de hoy.

No ocurre lo mismo en lo que se refiere al fin o propósito que se espera lograr al final de esta parte de los estudios universitarios, pues en la mayoría de documentos consultados se resalta siempre un factor común, el cual está íntimamente ligado a la misión de cada institución, en nexos con el perfil del egresado que se desea formar. En nuestro caso, articulando ese elemento común con nuestros fines, se trata de un ciclo formativo tanto desde el punto de vista del desarrollo de la persona humana como desde el desarrollo del saber. En otras palabras, se trata de una etapa integradora.

Este criterio común se asocia muy bien con los argumentos que, aunque no siempre documentados, se han expuestos a través de los años en nuestra Institución, para el mantenimiento de un

Palabras clave

Ciclo Básico, Estudios Generales, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

Key Words

Basic Education, General Studies, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

¹ Este artículo son las palabras de apertura pronunciadas por el Ing. Marino Grullón, en el seminario "La educación general universitaria para el futuro del Caribe", que se celebró el Jueves 5 de junio de 2008 en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus de Santiago.

*Ingeniero Civil por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Magíster en Ingeniería Civil por Rice University, en Houston. Actualmente, Profesor Asociado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus de Santiago. Vicerrector Académico en esta Institución desde el 2006 hasta el 2010. Para contactar al autor: mgrullón@pucmmsti.edu.do

Ciclo Básico de Estudios Generales, con un núcleo especial de asignaturas que garantice al estudiante una formación mínima que los inicie en el camino, de acuerdo con la filosofía y misión de nuestra Universidad, de “la búsqueda de la verdad y el perfeccionamiento integral de la persona humana”. Aunque, y esperamos esto forme parte de la reflexión, es bueno señalar que, según el informe Proyecto de revisión del Ciclo Básico de Estudios Generales, presentado en febrero de 2004, por Sarah González, Rosario Olivo y Sara Gúilamo, “en nuestro Ciclo Básico, concebido principalmente como formativo, por razones varias, se ha ido priorizando el aspecto remedial”.

Resumen de la evolución del Ciclo Básico en la PUCMM

Unos apuntes del año 1972 del Lic. Radhamés Mejía; una Resolución (1974) y comunicación (1977) de la Vicerrectoría Académica y un informe elaborado en el 2004, son las limitadas fuentes que nos han servido de base para tratar de presentar en este encuentro un resumen breve de las modificaciones que se han introducido al Ciclo Básico de estudios, desde los inicios de la Universidad (fundada el 9 de septiembre de 1962), hasta este momento.

Según el informe de 2004, citado con anterioridad, en la década de los sesenta el primer año se consideraba un nivel especial, en el que el estudiante no necesariamente pertenecía a una carrera en particular. La oferta era general, sin bloques fijos por carrera y su manejo correspondía, como función paralela, a un decano de facultad. En esos años los departamentos que hoy llamamos de servicio, no estaban adscritos a ninguna facultad.

El profesor Miniño, en una entrevista que le realizaran en el año 2003, como parte de los trabajos presentados dentro del Proyecto de Revisión del Ciclo Básico de Estudios Generales (informe de febrero de 2004), indicó que en los inicios de la Universidad, este primer año era “un momento de ambientación, adaptación y cultura general”. Ratificó que este ciclo no formaba parte de la carrera. Era más bien un derivado del “bachelor” norteamericano, a imitación de la corriente de moda de la época. Este núcleo formativo, con vigencia hasta el año 1972, contemplaba las siguientes asignaturas, distribuidas en dos períodos:

Tabla 1

Primer semestre	Segundo semestre
MAT -101	MAT-102
HUM-101 (Español I)	HUM-102 (Español II)
CS-101 (Hist. Cult. Mod y Cont)	CS-102 (Introd Hist Dom)
ING-101 o FR-101	ING-102 o FR-102
CN-101 (Introd a Bio, Qma o Fis)	CN-102 (Bio, Qma o Fis)

La asignatura Orientación no era obligatoria. No existía ninguna asignatura co-curricular.

Al inicio de la década de los setenta (1972), sigue diciendo el informe, se modifica la organización de la Universidad, creándose

una estructura conformada por cuatro facultades con departamentos afines. Los departamentos de servicio pasaron a formar parte de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Este cambio en la estructura académica organizativa repercute en la concepción del primer año y comienza a pensarse en redefinirlo dentro del pensum de cada carrera.

Primera modificación del Ciclo Básico:

La primera modificación del Ciclo Básico ocurre a partir de 1972 y tiene vigencia hasta 1974. Fruto de la reestructuración de las facultades, algunas asignaturas cambian de clave (la Historia: CS por HG). Se introducen otras asignaturas: CS-261 (Sociología), dos cursos de Orientación (académica: ORI-101 y profesional: ORI-102), un curso Filosofía: FIL-121 y una electiva co-curricular (deporte o arte). Hasta este momento, el Ciclo Básico no forma parte del pensum de la carrera y el núcleo queda ahora conformado de la manera siguiente:

Tabla 2

Primer semestre	Segundo semestre
MAT-101	MAT-102
HUM-101 (Español I)	HUM-102 (Español II)
HG-101 (Hist Cult Mod y Cont)	HG-103 (Introd Hist Dom)
ING-101 o FR-101	ING-102 o FR-102
CN-101 (Introd a Bio, Qma o Fis)	CS-261 (Sociología)
ORI-101	ORI-102
Act. cocurricular	

Segunda modificación:

El 29 de mayo de 1974 el tema del Ciclo Básico es presentado ante Consejo Académico. Asesorada por ese Consejo, la Lic. Sonia Guzmán de Hernández, entonces Vicerrectora Académica, emite una resolución (RVA-011-74) en la que ratifica la obligatoriedad del Ciclo Básico de Estudios Generales para todas las carreras que tiendan a obtener el título de licenciatura. En esta segunda modificación el Ciclo Básico presenta la siguiente distribución de asignaturas:

Tabla 3

Primer semestre	Segundo semestre
MAT -101	MAT-102
HUM-101 (Español I)	HUM-102 (Español II)
HG-101 (hist cult mod y cont)	HG-103 (Introd Hist Dom)
ING-101 o FR-101	ING-102 o FR-102
CN-101 (Introd a Bio, a Qma o Fis)	HUM-121
ORI-101	ORI-102
Act. Co-curricular	

Aspectos contemplados en la citada Resolución:

- Se eliminó Sociología (CS-261) del Ciclo Básico y se llevó al tercer semestre en los programas de carreras que la tuvieran como asignatura obligatoria y como electiva, para las demás carreras.
- El estudiante del Ciclo Básico podía optar por una de las tres asignaturas de Ciencias: BIO, QMA o FIS. En el primer semestre sólo se impartiría BIO y en el segundo, la QMA y la FIS.



Seminario La Educación General Universitaria para el Futuro del Caribe, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 5 de junio de 2008

- El Ciclo Básico se debería impartir de manera horizontal. Es decir, los estudiantes estaban llamados a completar el Ciclo en los dos semestres iniciales. Si por cualquier causa incurrieran en arrastres de asignaturas, tendrían, como tope para completarlas, hasta alcanzar la mitad de los créditos que integraban cada carrera.

A partir de 1974 el Ciclo Básico forma parte del pensum de la carrera.

El 8 de junio de 1977, el Vicerrector Académico, Lic. Radhamés Mejía, preocupado por los inconvenientes de orden académico-administrativo que surgían como consecuencia de las modificaciones que se hacían al Ciclo Básico, envía una comunicación al Lic. Ricardo Lora, entonces Director del Registro, en la que le autoriza a estudiar el record académico de cada estudiante, candidato a graduación para ese mismo mes, en base a los siguientes dos criterios:

1. A los estudiantes que ingresaron con anterioridad a agosto de 1972, se les aceptará como válida cualquiera de las modalidades del Ciclo Básico de Estudios Generales existentes desde el inicio de la Universidad, hasta ese momento.
2. A los estudiantes que ingresaron a partir de agosto de 1972, se les aceptará como válida cualquiera de las modalidades del Ciclo Básico de Estudios Generales existentes de agosto de ese año, hasta la fecha (1977). Para este caso aplicarían los bloques de la primera y segunda modificaciones.

Según expresa la comunicación, la autorización emitida por la Vicerrectoría Académica se presentaría posteriormente ante el Consejo Académico para determinar si dictar o no una resolución con carácter más general. Hasta el momento, no hemos encontrado evidencia de que esa autorización se presentara ante el Consejo Académico.

Tercera modificación:

La tercera modificación se introduce a partir de enero de 1978. Difiere de la segunda en la eliminación de ORI-102, vigente hasta este momento.

Tabla 4

<u>Primer semestre</u>	<u>Segundo semestre</u>
MAT -101	MAT-102
HUM-101 (Español I)	HUM-102 (Español II)
HG-101 (Hist Cult Mod y Cont)	HG-103 (Introd Hist Dom)
ING-101 o FR-101	ING-102 o FR-102
CN-101 (Introd a Bio, a Qma o a Fis)	HUM-121
ORI-	
Act. Cocurricular	

En los primeros años de la década de los ochenta y fruto de los inconvenientes creados por la falta de coordinación de las asignaturas del núcleo del Ciclo Básico (lo que daba lugar, fundamentalmente, a empalmes de exámenes), se crea una Coordinación del Ciclo Básico, como dependencia interna de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Esta coordinación interna elimina la Dirección del primer año. Unos años más adelante, ante la necesidad de prestar mayor atención a los estudiantes, la Vicerrectoría Académica asigna estas nuevas responsabilidades a la coordinación del Ciclo Básico, entrando ahora a una nueva etapa, dando lugar, en 1987, al inicio a la Coordinación del Ciclo Básico, aunque no como Departamento, pero sí como auxiliar de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

En lo que se refiere al Recinto Santo Tomás de Aquino, para 1981 la Universidad se traslada a Santo Domingo y se crea el Recinto Santo Tomás de Aquino, en el lugar que ocupaba el Seminario Mayor. En ese año, el Ciclo Básico inicia con la misma estructura que en ese momento existía en Santiago. Su administración estaba bajo una dependencia que aglutinaba Admisiones, Registro, Ciclo Básico y Orientación. Hay que considerar que para esa fecha el Recinto contaba sólo con 4 carreras: Administración Hotelera, Filosofía (para los seminaristas del Seminario Mayor), Administración de Empresas e Ingeniería de Sistemas.

En 1985, Orientación y Ciclo Básico pasan a administrarse bajo un solo Departamento. En ese año se creó el Departamento de Ma-

temáticas y Física (esta última coordinada dentro de ese Departamento) y Ciclo Básico se separa de Orientación, cada uno como Departamento independiente. También en ese mismo año se crearon las Coordinaciones de las asignaturas Español y Biología.

Años más tarde, la Coordinación de Biología pasó a ser Coordinación de Ciencias y para el año 2003 se ubica la Química dentro de esa Coordinación. En el 2001 se crea el Departamento de Lenguas y Literatura, el cual incluye la Coordinación de las asignaturas Español y de Lenguas Extranjeras (inglés, francés, italiano y alemán).

Actualmente, fruto del nuevo proceso de reestructuración de ambos campus, iniciado en agosto de 2006, se propone una recomposición de la Facultad de Ciencias y Humanidades, sobre todo en el Recinto, la que probablemente dará lugar, en su momento, a reubicar algunas asignaturas del Ciclo Básico.

No queremos concluir sin hacer mención del documento (1972) "Ciclo Básico de Estudios Generales. Apuntes para una reflexión", del entonces profesor Radhamés Mejía, hoy Vicerrector a cargo del Centro de Investigación de Educación y Desarrollo (CIEDHUMANO) en el Recinto. Creemos que debemos prestar atención a este documento, ya que enfoca aspectos que consideramos de interés para la reflexión que iniciamos en el día de hoy.

De acuerdo con el licenciado Mejía, el funcionamiento del Ciclo Básico se orienta hacia el logro de los siguientes objetivos:

1. Concentración de un bloque de asignaturas metódicamente organizadas que pretenden conducir al estudiante hacia la interdisciplinariedad del conocimiento, con énfasis en una formación humanística (en valores morales, principios éticos y respeto por el ambiente); y desarrollo de la capacidad pensante.
2. Reafirmación de las áreas del conocimiento de su preferencia, para el afianzamiento de su vocación profesional.
3. Desarrollo de un amplio espectro de capacidades: de análisis, de comunicación, de criticidad, de razonamiento, etc., como herramientas de base de los futuros cursos profesionales de su carrera.
4. Complemento de su deficiencia en la Educación Media.

5. Orientación y oportunidad para adaptarse y comprender el contexto socio-cultural del medio universitario en que se desenvuelven.

Según el licenciado Mejía, hasta ese momento y a juicio de los demás, el Ciclo Básico de Estudios Generales no permitía al estudiante recibir una orientación clara hacia su área de interés. En nuestra opinión, es probable que al día de hoy esa condición aún prevalezca, salvo para los casos de la carrera de Arquitectura, que desplaza los dos primeros cursos de Inglés para colocarlos a partir del tercer período, introduciendo en su lugar tres asignaturas propias de la carrera; de Administración Hotelera, con dos asignaturas propias de la carrera; y Psicología, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial y Telemática con una asignatura cada una.

En su reflexión, el licenciado Mejía cuestiona si realmente la formación humanística es lograda, desde el punto de vista pedagógico, concentrándola en un primer año. Señala que en este Ciclo el estudiante no tiene la suficiente madurez y valoración de la importancia de esta formación, por lo que propone un bloque que solamente incluya:

- a) Español
- b) Lenguas extranjeras
- c) Orientación académica
- d) Matemática

Sugiere que las restantes asignaturas que completan el Ciclo se distribuyan en el segundo y tercer año del programa de estudios, dejando espacio para que en el bloque del primer año se introduzcan asignaturas propias de cada carrera en particular.

Agradecemos nueva vez la participación de todos ustedes en este seminario sobre "Educación General Universitaria para el Futuro del Caribe", en el que dejamos abierto un espacio de reflexión para tratar, entre otros, los siguientes aspectos sugeridos en el informe de 2004:

- Lo que deberíamos entender en cuanto al significado de este proceso
- Su revisión, en cuanto a propósitos u objetivos
- Criterios que permitan definir que los programas de asignaturas se enmarquen dentro del concepto de Educación General
- Componentes de la Educación General
- Posibles reformas y su aplicabilidad